



Juegos Escolares BOGOTÁ 2023

CICLISMO RUTA, PISTA, BMX

De conformidad con la Resolución 384 del 17 de abril de 2023 por la cual se reglamentan los Juegos Escolares Bogotá 2023 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D como apoyo a la “Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá” se emite el reglamento Técnico de ciclismo, ruta, pista y bmx

ARTÍCULO 1. INSCRIPCIÓN. Los deportistas deberán realizar su inscripción en la plataforma que determine el Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDR D, cumpliendo con lo establecido en la Normatividad Distrital.

Podrán inscribirse los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados que desarrollen su deporte o para deporte a través de las Juntas de Acción Comunal, las Cajas de compensación familiar, Clubes deportivos, escuelas deportivas y/o a través de Instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y que hagan parte del Distrito Capital.

ARTÍCULO 2. CATEGORÍAS. Los años y sexos para participar de los Juegos Escolares Bogotá 2023 son las siguientes:

CATEGORÍA	SEXO	AÑO DE NACIMIENTO	
Infantil	Hombre	2009	2010
	Mujer		

PARÁGRAFO PRIMERO: Los juegos escolares 2023 únicamente se competirán en la fase Distrital.

ARTÍCULO 3. PRUEBAS. Las pruebas que se desarrollaran en el campeonato de Ciclismo (BMX, PISTA y RUTA) son las siguientes:

MODALIDAD	PRUEBAS	HOMBRE	MUJER
PISTA VELOCIDAD	Velocidad	x	x
	partida detenida	x	x
	Velocidad por equipos	x	x
PISTA SEMIFONDO	Persecución individual	X	x
	Scratch	x	x
	Ómnium	x	X
	Prueba por puntos	10 km	8 km
RUTA	Contra Reloj Individual C.R.I (8 a 10 km)	x	X
	Ruta Individual (40 a 50 Km)	X	
	Ruta Individual (30 a 35 Km)		X
BMX	Rin 20	X	x

ARTÍCULO 4. ASPECTOS TÉCNICOS. Para participar del campeonato de Ciclismo los deportistas deberán cumplir con los siguientes aspectos:

1. El deportista participará en la o las pruebas en que se inscriba, en la plataforma y/o en el congreso técnico.

2. La competencia se realizará en las fechas que determine la organización, de acuerdo a lo establecido en la Norma Reglamentaria de los Juegos Escolares Bogotá 2023.
3. La C.R.I. tendrá una distancia máxima acorde a la categoría.
4. Los ciclistas, podrán utilizar material aerodinámico para que las pruebas de pista y ruta, sin ninguna restricción.
 - a. **REUNIÓN TÉCNICA.** Previo a la realización de las competencias se debe convocar y realizar la reunión técnica (reunión informativa), en donde se determinarán los siguientes aspectos:
 1. Elaborar el acta de la reunión técnica.
 2. Elección de la comisión disciplinaria.
 3. Instalación de la comisión disciplinaria.
 4. Presentación de las jornadas de competencia.
 5. Las demás necesarias establecidas por la dirección de campeonato y/o la organización distrital.
 - b. **PROGRAMACIÓN.** Las fechas y jornadas de competencia serán designadas por la dirección de campeonato en conjunto con la organización distrital, la cual se dará a conocer en la reunión informativa.
 - c. **RECLAMACIONES DE ORDEN TÉCNICO.** En ningún caso se aceptarán reclamaciones a las decisiones impartidas por los jueces en el desarrollo de las competencias, resultados, tiempos o eliminaciones, salvo los casos establecidos en los reglamentos de la Federación Internacional.

ARTÍCULO 5. UNIFORMES DE COMPETENCIA. Los uniformes de competencias deben de cumplir con las especificaciones que determine la dirección de campeonato y/o la organización distrital.

ARTÍCULO 6. MEDALLERO. En cada una de las pruebas se otorgará medallas a los tres (3) primeros lugares por cada prueba, así:

- Una (1) dorada.
- Una (1) Plateada
- Una (1) Bronce.

CANTIDAD	ORO	PLATA	BRONCE
66	22	22	22

ARTÍCULO 7. DISPOSICIONES GENERALES. Los aspectos que no estén contemplados en el presente documento serán resueltos por la reglamentación de la Federación Internacional del deporte y en última instancia por la Organización Distrital de los Juegos Escolares 2023


ÁREA DE DEPORTE ESCOLAR
 Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD.

Aprobado – Liga deportiva de Ciclismo de Bogotá. Formato técnico 2023